

ACUERDO : Nro 3036 /

MAT. : Aprueba Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Aysén, en el Marco del Programa Especial de renovación de Buses y Minibuses.

COYHAIQUE, 5 de Agosto de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 016/2011, del día 5 de Agosto de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo expuesto por el Sr. Seremi de Transportes de la Región de Aysén, Sr. Alejandro Escobar N. ante la Comisión de Infraestructura y Transportes del Consejo Regional de Aysén del día de hoy, en relación a las características del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Aysén;
- b) El Programa Especial de renovación de Buses y Minibuses que indica que los recursos a que se refiere el Art. 4 transitorio, Ley 20.378 podrán ser destinados a la ejecución de un Programa Especial, mediante el cual los Gobiernos Regionales estarán facultados para convocar a un proceso de renovación de buses y minibuses, disponer de la destrucción de estos y posterior renovación por buses y minibuses de menor antigüedad;
- c) El objetivo de reforzar, mediante el uso de incentivos la mejora en la eficiencia del parque vehicular, promoviendo el retiro y posterior destrucción de buses antiguos y su reemplazo por buses mas eficientes, logrando con esto, reducción en las emisiones, uso más eficiente de combustible, mejora en la calidad de servicio y seguridad para los usuarios;
- d) La propuesta de la Comisión de Infraestructura y Transportes en el sentido de proponer al pleno aprobar este Convenio de Colaboración;
- e) La propuesta de la Sra. Intendente.

SE ACUERDA:

APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y EL GOBIERNO REGIONAL DE AYSEN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES Y MINIBUSES

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 15 Consejeros (Sra. Peñaloza y González, Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Runín, Rodríguez, Hermosilla, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)

Presentes en Sala: 15 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSEN

SAC/cm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl